

# ¿Cómo puede acceder ACCUA a los contenidos de las aulas virtuales?

La renovación de la Acreditación es el proceso por el cual se asegura que los títulos oficiales de grado, máster y doctorado, se están implantando de acuerdo con la memoria verificada, con los recursos adecuados y apoyados en un Sistema de Garantía Interna de Calidad que permita la mejora efectiva del título. En Andalucía, la **Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)**, a través de su unidad **ACCUA (Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía)**, tiene delegada la acreditación de los títulos universitarios por parte de **ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación)**.

Esto significa que ACCUA es la encargada de evaluar y acreditar los títulos oficiales de grado, máster y doctorado en las universidades andaluzas, siguiendo los criterios y directrices del sistema universitario español y del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Durante este proceso de renovación, ACCUA puede solicitar a los responsables de calidad de los títulos que aporten evidencias que demuestren que la memoria del título se está desarrollando adecuadamente, así como la implantación de los planes de mejora.

Si dichas evidencias residen en <https://aulasvirtuales.uhu.es> puede solicitar el acceso con el rol de *evaluador externo* (acceso muy restringido a los contenidos de las Aulas), el personal docente e investigador o la unidad organizativa de la Universidad de Huelva responsable/coordinadora del título a través de una solicitud general desde <https://ayudame.uhu.es/tickets/> o bien, a través del correo electrónico [ayudame@cv.uhu.es](mailto:ayudame@cv.uhu.es).